metrocali	**INVITACIÓN PRIVADA DE ÚNICA OFERTA**

Santiago de Cali, marzo de 2025

Señores
TI724 S.A.S.
NIT 900633204-7
Correo electrónico: carolina.perez@ti724.com - contactenos@ti724.com - administracion@ti724.com
Teléfonos: 300 2791249 – 310 4167492
Dirección: Calle 52 49 28 OF 703 ED LA LONJA
Medellín (Antioquia)

ASUNTO: Invitación a presentar oferta para proceso de contratación mediante la modalidad INVITACIÓN PRIVADA DE ÚNICA OFERTA.

Mediante el presente documento Metro Cali S.A. Acuerdo de Restructuración a través de la Oficina de Sistemas, de acuerdo con la necesidad que tiene la entidad, lo invita a participar en un proceso de Contratación cuyo objeto consiste en: *"Contratar bolsa de soporte para Servidores de procesamiento, Servidores de almacenamiento, Suministro de dispositivos de almacenamiento, según las especificaciones técnicas definidas por Metro Cali S.A. Acuerdo de Reestructuración."*

De conformidad con lo establecido en el Numeral 7.4. MODALIDADES DE SELECCIÓN DE CONTRATISTAS, numeral 7.4.3. INVITACIÓN PRIVADA DE ÚNICA OFERTA, del Manual de Contratación adoptado a través de la Resolución No. 912.110.090.2023 del 24 de marzo de 2023, de acuerdo con las condiciones técnicas exigidas en los estudios previos que acompañan la presente, la entidad invita a presentar oferta en consideración a que la sociedad **TI724 S.A.S.,** se encuentra en capacidad de acuerdo con su hoja de vida, conocimientos y experiencia necesarios para satisfacer la necesidad de la Entidad.

La sociedad **TI724 S.A.S**. tiene por objeto la prestación de servicios informáticos, la implementación de infraestructura de sistemas, compraventa y distribución de equipos de cómputo, almacenamiento y mantenimiento de servidores, consultoría en sistemas, seguridad informática y en general todas las actividades relacionadas con los sistemas informáticos.

Las características esenciales del contrato a celebrar son las siguientes:

- **OBJETO:** Contratar bolsa de soporte para Servidores de procesamiento, Servidores de almacenamiento, Suministro de dispositivos de almacenamiento, según las especificaciones técnicas definidas por Metro Cali S.A. Acuerdo de Reestructuración.
- **PLAZO**: El plazo de ejecución del contrato será a partir del inicio de ejecución en la Plataforma del SECOP II hasta el 31 de diciembre del 2025, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

NOTA: Por cierre de la presente vigencia fiscal, el plazo de ejecución del contrato es hasta el 31 de diciembre de 2024, no obstante, se aclara que, de conformidad con el objeto del contrato, el tiempo de renovación de la licencia de soporte VMWARE es por 1 año.

VALOR: El valor del contrato será por la suma de DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS MCTE ($16.539.810.00) Incluido el IVA,

De acuerdo con lo anterior, se solicita presentar la **PROPUESTA** para llevar a cabo el proceso en cuestión, la cual debe ir acompañada de los siguientes documentos:

1. Certificado de existencia y representación legal: El proponente deberá presentar el certificado actualizado sobre constitución, existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio, en donde conste que la duración de la Sociedad no será inferior a la vigencia del contrato y un (1) año más y en el cual se contemple que el objeto social se encuentra relacionada con el objeto del presente proceso de selección. La fecha de expedición del documento no puede ser superior a 30 días calendario.

2. Certificados de experiencia: Presentar al menos tres (3) certificaciones o actas de liquidación o actas de terminación de contratos, expedidas por entidades públicas y/o privadas con las que haya contratado, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso de contratación.

3. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.

4. Acreditación de la situación militar definida del Representante Legal (si aplica).

5. Autorización por parte de la Junta Directiva para contratar (En caso de tener limitaciones).

6. Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) con código postal y fecha de generación no mayor a 30 días calendario.

7. Certificación de Paz y Salvo de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, suscrito por el Revisor Fiscal junto con copia de la cédula, Tarjeta Profesional y antecedentes expedido por la Junta Central de Contadores o por el Representante Legal, cuando el primero no exista de conformidad con las estipulaciones legales.

8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación de la persona jurídica y del representante legal, con expedición no mayor a 30 días calendario.

9. Certificado de Responsabilidades Fiscales de la Contraloría General de la República de la persona jurídica y del representante legal, con expedición no mayor a 30 días calendario.

10. Certificado Antecedentes Judiciales del representante legal, con expedición no mayor a 30 días calendario.

11. Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC (Policía) del representante legal, con expedición no mayor a 30 días calendario.

12. Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM- (MinTic) del representante legal, con expedición no mayor a 30 días calendario.

13. Carta de autorización del representante legal para verificar el registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad, de conformidad con lo establecido en la Ley 1918 de 2018.

14. Certificación bancaria, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario.

15. Presentar certificación del fabricante de la solución ofrecida que lo acredite mínimo como PARTNER.

Cordialmente,

MARIO ANDRES RENDON SANTOS
Metro Cali S.A.
2025.08.6 16:44:08-05'00'

MARIO ANDRES RENDON SANTOS
Jefe Oficina de Sistemas
METRO CALI S.A. ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN

Proyectó: Óscar Williams Hurtado Gómez – Contratista, Secretaría General y de Asuntos Jurídicos
Revisó: Sandra Isabel Bermúdez Pérez – Jefe Oficina de Contratación (E)

Anexos: Estudios previos.